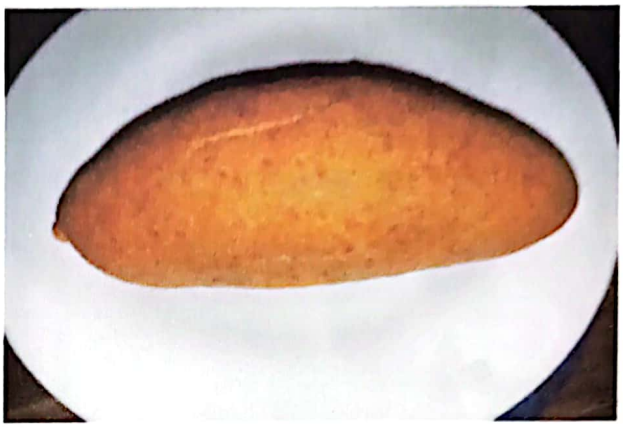
NOMBRRE	PAN ALIÑADO
IMAGEN	
DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO	Se conoce como pan aliñado de sal el más conocido y tradicional y tiene como base harina de trigo, sal, panela, huevos, mantequilla y demás.
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Color** La miga es blanco cremoso. La corteza debe ser dorada a ligeramente moreno. No debe estar quemada ni tener material extraño alguno. **Olor y sabor** Debe ser característico al pan horneado bien cocido, sin acides, libre de olores y sabores desagradables. **Textura** La miga debe ser blanda poco porosa y uniforme, no debe ser melcochuda.
LUGAR DE ELABORACIÓN	El producto en las instalaciones de producción **DEL ANTOJO DE 5TA** Calle **6 #5 - 68 BARRIO PAEZ FRENTE AL** SENA **LA PLATA**

Powered by CamScanner

NOMBRRE	PAN CUCA
IMAGEN	
DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO	Se conoce como pan cuca de dulce el más conocido y tradicional y tiene como base harina de trigo, agua, sal, panela, huevos, mantequilla y demás.
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Color caramelo cremoso**. La corteza debe ser dorada a ligeramente moreno .no debe estar quemada ni tener material extraño alguno **Olor y sabor** Debe ser característico al pan horneado bien cocido, sin acides, libre de olores y sabores desagradables **Textura** La miga debe ser blanda poco porosa y uniforme, no debe ser melcochuda.
LUGAR DE ELABORACIÓN	El producto en las instalaciones de producción **DEL ANTOJO DE 5TA** Calle **6 #5 - 68 BARRIO PAEZ FRENTE AL** SENA **LA PLATA**

Powered by CamScanner

NOMBRRE	PAN MOJICÓN
IMAGEN	
DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO	Se conoce como pan mojicón de dulce el más conocido y tradicional. Tiene como base harina de trigo, agua, levadura, sal, azúcar, huevos, mantequilla y demás.
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Color**. La miga es blanca y cremosa. La corteza debe ser dorado a ligeramente moreno. **Olor y sabor** Debe ser característico al pan horneado bien cocido, sin acides, libre de olores y sabores desagradables. **Textura** La miga debe ser blanda poco porosa y uniforme, no debe ser desmenuzable, ni pegajosa.
LUGAR DE ELABORACIÓN	El producto en las instalaciones de producción **DEL ANTOJO DE 5TA** Calle **6 #5 - 68 BARRIO PAEZ FRENTE AL** SENA **LA PLATA**

Powered by CamScanner

NOMBRRE	PAN TAJADO
IMAGEN	
DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO	Se conoce como pan tajado el más conocido y tradicional. Tiene como base harina de trigo, agua, levadura, sal, azúcar, mantequilla y demás.
CARACTERISTICAS ORGANOLEPTICAS	**Color**. La miga es blanca y cremosa. La corteza debe ser dorado a ligeramente moreno. **Olor y sabor** Debe ser característico al pan horneado bien cocido, sin acides, libre de olores y sabores desagradables **Textura** La miga debe ser blanda poco porosa y uniforme, no debe ser desmenuzable, ni pegajosa.
LUGAR DE ELABORACIÓN	El producto en las instalaciones de producción **DEL ANTOJO DE 5TA** Calle **6 #5 - 68 BARRIO PAEZ FRENTE AL** SENA **LA PLATA**

Powered by CamScanner

5.6	Soportes documentales de saneamiento. *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 25.)*	2	1	0	NO se evidencio plan saneamiento C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				31	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
94	X	FAVORABLE	X	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		60 - 89,9%
		DESFAVORABLE		< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 12 del mes de 07 del año julio en la Ciudad de La plata.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA: Tya Victoria Cova	FIRMA:
NOMBRE: Maria Victoria Castillo	NOMBRE:
CÉDULA: 1.032.469.522	CÉDULA:
CARGO: Inspectora de Alimentos	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSDH.	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Hair Calderon Sanchez	FIRMA:
NOMBRE: Hair Calderon	NOMBRE:
CÉDULA: 1083918397	CÉDULA:
CARGO: Propietario.	CARGO:

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA — GOBERNACIÓN DEL HUILA

CIUDAD: la plata | FECHA: 12-07-2024 | ACTA N°:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [ ] Cafeteria [ ] Panadería [X] Frutería [ ] Comidas rápidas [ ] Comedores [ ] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL	Jair calderon sanchez.
*CÉDULA / NIT	1.083.918 397
*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	
*NOMBRE COMERCIAL	El Antojo de la Quinta.
*DIRECCIÓN	Cl 5 #6-68
MATRICULA MERCANTIL	
*DEPARTAMENTO	Huila
*MUNICIPIO	la plata

Barrio [X] Vereda [ ] Comuna [ ] Localidad [ ] Sector [ ] Corregimiento [ ] Caserío [ ] UPZ [ ]

Otro [ ] Cuál: Paez.

TELÉFONOS	3182776517.
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	hairalderon33@gmail.com.
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Jair calderon sanchez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] Número de documento: 1083918397.
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jair calderon sanchez
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] *Número de documento: 1083918397.
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Cl 5 #6-68
*DEPARTAMENTO	Huila
*MUNICIPIO	la plata.
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO	D-D 5:00am-5:00pm
*NÚMERO DE TRABAJADORES	4

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO [ ] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6,; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	X	1	0	C

4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 2, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	X	2,5	0	C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	X		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	X	3,5	0	C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	X	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
5	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	**HALLAZGOS**
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	X	3,5	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	X	2	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	X	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	X		0	Certificado expedido 8/01/2024 Vence 7/01/2024 C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)*	X	3,5	0	C

1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	X	1	0	C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	1	0	Se evidencia Ventanas sin Proteccion. C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	X	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	**EQUIPOS Y UTENSILIOS**	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	X	2,5	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	X	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	***PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS***	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	X	3,5	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2	1	0	No se evidencia Certificado medico. C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	X	3,5	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	X	2	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			18	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	**REQUISITOS HIGIENICOS**	A	AR	I	HALLAZGOS

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/07/2024 - 14:23:28
Recibo No. S001599412, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5WDMN2XzS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HAIR CALDERON SANCHEZ
Identificación : CC. - 1083918397
Nit : 1083918397-2
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 369512
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NO. 6 - 68 ESQUINA - Paez
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : haircalderon33@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3182776517
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NO. 6 - 68 ESQUINA - Paez
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : haircalderon33@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1081
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Elaboración y venta de productos de panadería.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $4.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL ANTOJO DE LA QUINTA
Matrícula No.: 369513
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 5 NO. 6 - 68 ESQUINA - Paez
Municipio: La Plata, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1081.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818625156

(415)7707212489984(8020) 000001481862515 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 9 1 8 3 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 9 1 8 3 9 7	2 0 1 4 1 1 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	SANCHEZ	HAIR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
EL ANTOJO DE LA QUINTA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal: CL 8 BIS 6 81 BRR PAEZ

42. Correo electrónico: haircalderon33@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 7 7 6 5 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 1	2 0 2 2 0 3 1 6				3 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 16 : 51: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON SANCHEZ HAIR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14818625156

(415)7707212489984(8020) **000001481862515 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 3 9 1 8 3 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	3 6 9 5 1 2	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14818625156

(415)7707212489984(8020) **000001481862515 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 9 1 8 3 9 7	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de productos de panadería 1 0 8 1	

162. Nombre del establecimiento: EL ANTOJO DE LA QUINTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	La Plata 3 9 6	

165. Dirección: CL 5 6 68 ESQ BRR PAEZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 6 9 5 1 3	2 0 2 2 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 1 8 2 7 7 6 5 1 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Gobernación del Huila

CERTIFICADO POR:

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

CERTIFICADO MIP

No. JS.4035

RAZÓN SOCIAL: PANADERIA Y CAFETERIA EL ANTOJO NIT: 1083918397

DIRECCIÓN: Calle 5 No. 6-68 la Plata H TELÉFONO: _____

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 08 / 07 / 2024 VENCE: 07 / 01 / 2025

TRABAJO REALIZADO: FUMIGACIÓN: X DESINFECCIÓN: ____ DESRATIZACIÓN: X

PRODUCTO APLICADO: DELTAFORCE - RATAQUILL

ESTIMADO CLIENTE: **Nuestros servicios se realizan de acuerdo con el cumplir de los requisitos sanitarios por la ley 9 de 1979 y el decreto 1843 de 1991, de la secretaria de salud departamental del Huila, por tanto, el presente certificado puede ser presentado a los promotores de saneamiento.**

PRECAUCIONES:

1. **No hacer contacto físico con las superficies tratadas.**
2. **Si algún alimento solido o liquido es contaminado DESTRUYALO.**
3. **Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.**
4. **Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos las coman.**

RECOMENDACIONES: **Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o centro medico mas cercano.**

Jerry F. Silva V.

JERRY FAWER SILVA VARÓN
Representante Legal

321 324 9181 - 3123685009 contacto.silvaing@gmail.com
Dirección: CR: 7 No. 2 - 86 LC 1 A ZONA INDUSTRIAL PALERMO HUILA.